

INFORME DE COMISIÓN



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud: Fecha: 23 de abril de 2018.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA- 18 /2018.
Lugar: Municipio de Guaymas y Empalme, Sonora. Periodo: 20 de abril de 2018.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Llevar a cabo un recorrido a lo largo del polígono identificado como servidumbre de paso del proyecto denominado PLANTA DESALADORA PARA LAS CIUDADES DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Caminé a lo largo del trazo lineal comprendido por las coordenadas siguientes:

Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 Zona 12N
1	X=526317.469, Y=3091791.204
2	X=525568.424, Y=3088130.993
3	X=525548.621, Y=3088133.795
4	X=526297.472, Y=3091791.522
Superficie: 7.3980 ha	

✓ **Conclusiones:**

En virtud de que el promovente sólo posee anuencia de ocupación temporal en la superficie sujeta a cambio de uso de suelo, se identificaron los sitios de reubicación de los ejemplares de flora silvestre que serán rescatados y en consecuencia, las terrazas a construir, estimadas en 6500, se plantea distribuir las a ambos lados del camino de servidumbre de paso, el cual tiene un perímetro cercano a 7,500 m de longitud, en una doble hilera, con espaciamiento de 3 m entre cada cepa.

Considerando viable el establecimiento de una cortina rompe vientos de árboles de mezquite, paralela al camino, en orden tresbolillo, con una densidad estimada de 1500 árboles a lo largo de la trayectoria, repartido 750 a cada lado del camino con un espaciamiento de unos 5 m entre cada uno, considerando los 7500 de longitud del perímetro del camino de acceso.

✓ **Resultados obtenidos:**

Durante el recorrido se evaluaron los ejemplares susceptibles a rescatar considerando adecuado se lleve a cabo el rescate de al menos los ejemplares siguientes:

Nombre científico	Nombre común	Ejemplares que rescatar (No.)	Nombre científico	Nombre común	Ejemplares que rescatar (No.)
<i>Acacia cochliacantha</i>	acacia	305	<i>Stenocereus sp</i>	Pitaya agria	100
<i>Atriplex sp</i>	saladillo	2245	<i>Ferocactus sp</i>	Viznaga	25
<i>Bursera microphylla</i>	torote	70	<i>Opuntia sp</i>	Nopal	25
<i>Caesalpinia palmeri</i>	larguita	1164	<i>Opuntia thurberi</i>	sibiri	205
<i>Carnegiea gigantea</i>	sahuaro	68	<i>Prosopis juliflora</i>	mezquite	2664
<i>Cylindropuntia leptocaulis</i>	tasajillo	274	<i>Suaeda maritima</i>	suaeda	5546
<i>Jatropha cordata</i>	jatropha	342	<i>Mammillaria grahamii</i>	viejo	68

<i>Lophocereus shootii</i>	cina	68	<i>Maytenus phyllanthoides</i>	Maytenus	4451
<i>Lycium andersonii</i>	lycium	616	<i>Opuntia fulgida</i>	choya	411

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Los sitios de reubicación fueron ser seleccionados de acuerdo con su estado actual, mismo que deberá presentar las características adecuadas tanto legales, climáticas, hídricas, edáficas como topográficas que permitirán el éxito de la sobrevivencia. Al respecto, el promovente sólo posee anuencia de ocupación temporal en la superficie sujeta a cambio de uso de suelo.

Con la información validada durante la visita, se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacando que los sitios de reubicación serán seleccionados de acuerdo con su estado actual, mismo que deberá presentar las características adecuadas tanto legales, climáticas, hídricas, edáficas como topográficas que permitirán el éxito de la sobrevivencia.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO

JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

